



EXPTE. HCD N° 1922-C-23.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado **el Expediente HCD N° 1922-C-23**, Proyecto de Comunicación presentado por la Concejala María Eva Jiménez, solicitando que el DEM informe la factibilidad de aprobar, por vía de excepción al CPU el fraccionamiento del inmueble denominado catastralmente como Dpto. 04, Secc. 015, Chacra 0104, Mza. 0003, Parcela 0018 .- (ADJ. EXPTE. N° 1149-R-23).-

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, Concejala: **Hector Cardozo**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Se remite al archivo el Expediente HCD N° 1922-C-23, conteniendo la Ordenanza IX – N° 598, por la que se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 015, chacra 0104, manzana 0003, parcela 0018 y el anexo del lote 19A a su lindero Norte lote 22 cuya nomenclatura catastral es: Departamento 04, municipio 59, sección 015, chacra 0104, manzana 0003, parcela 0022, y el Decreto de promulgación N° 1427/24, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 2153/25, Año XLI, en virtud de haber finalizado el trámite.-

ARTÍCULO 2.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 25 de marzo de 2025.-

Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel
Fecha y hora: 25.03.2025 07:52:30

Firmado digitalmente por: JIMENEZ
Maria Eva
Fecha y hora: 26.03.2025 08:02:42